

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37315** *TOD-SERVI ALMANSA, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000346 /2008 - Ejecución 0000146 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Tod-Servi Almansa S.L.", en cuantía de 6.797,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 21 de diciembre de 2009.- M.<sup>a</sup>. José Lopez Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090093902-1